

GUÍA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE MEDICINA



ÁREA DE HISTORIA DE LA CIENCIA

UNIDAD DE HISTORIA DE LA MEDICINA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

FACULTAD DE MEDICINA

Noviembre de 2023, Sevilla.

ÍNDICE

Introducción. El Trabajo Fin de Estudio.....	2
I. Marco legal.....	2
II. Modalidades TFE	3
III. ¿Cómo realizar el TFE?.....	4
IV. ¿Cómo plantear el estudio?.....	5
V. ¿Cómo buscar información?.....	5
VI. ¿Cómo recoger, analizar y evaluar los datos?.....	7
VII. ¿Cómo redactar el TFE?.....	8
1. Estilo.....	8
2. Estructura.....	9
VIII. ¿Cómo presentar y defender el TFE?.....	13
1. Presentación oral	13
2. Defensa.....	16
IX. Bibliografía.....	16

Introducción. El Trabajo Fin de Estudios

El objeto del Trabajo Fin de Estudios (en adelante TFE) es “la realización por parte del estudiante y bajo la dirección de, al menos un profesor de un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema orientado a la evaluación de competencias asociadas al título” [Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios].

En base a la normativa legal y a las directrices establecidas por la Facultad de Medicina de Sevilla, se presenta la siguiente guía. Dicha guía pretende ser una herramienta complementaria para el alumnado, que lo ayude en la realización y presentación de sus TFE, sin socavar la labor de dirección de los tutores y tutoras de TFE, que son los verdaderos responsables de la tutorización de los TFE.

I. Marco legal

Los TFE de la Facultad de Medicina, tanto de los dos grados que la conforman -Grado en Medicina y Grado en Biomedicina Básica y Experimental- como del Máster Universitario en Investigación Médica, Clínica y Experimental, se encuentran regulados, en primer término, por la normativa de la Universidad de Sevilla:

[Normativa de la US](#)

Con posterioridad concretada por la Facultad de Medicina:

[Normativa Facultad de Medicina](#)

Igualmente, los TFE tienen que adecuarse a los protocolos éticos y de confidencialidad; accesibles a través del apartado “Impresos Comité Éticos” de la Web de la facultad: [Impreso Comité ética Medicina](#).

[Impreso Comité ética Biomedicina](#)

[Impreso comité ética Máster](#)

Por otra parte, desde la Facultad de Medicina se han establecido criterios de evaluación claros y precisos, que afectan al modo de evaluación del tutor tutora y tribunales:

[Informe del Tutor-Seguimiento y evaluación del TFG](#)

[Impreso Tribunal evaluación](#)

[Criterios evaluación Tribunales](#)

II. Modalidades de TFE

Los TFE ofertados en la Facultad de Medicina de Sevilla se agrupan en dos modalidades básicas: experimental y de revisión, pudiendo a su vez atenderse a distintas tipologías dentro de los mismos.

⇒ TFE EXPERIMENTAL

Informe o reporte final sobre una investigación. Requiere de un diseño y planificación previa, del planteamiento de **hipótesis y objetivos**, la aplicación de métodos, la obtención de resultados y la extracción de conclusiones que validen o refuten la hipótesis inicial, de manera que contribuyan a la generación de conocimiento (investigaciones básicas) o resuelvan problemas prácticos (investigaciones aplicadas). Igualmente tienen que mostrar el conocimiento y respeto a las normas éticas, -en los casos que lo establece la normativa- los TFE experimentales tienen que presentar la documentación reclamada por los correspondientes comités éticos - Comité de Ética de la Investigación (CEI) acreditado en Andalucía o comité ético de la USE-. Impresos y normativa en:

[Impreso comité ética Medicina](#); [Impreso comité ética Biomedicina](#); [Impreso comité ética Máster](#)

Por otra parte, a esta modalidad se adscriben todos los TFE de investigación, aunque en algunos casos no se correspondan con el concepto in strictu sensu de experimental.

⇒ TFE DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Estudio sobre las investigaciones y bibliografía generada en torno a un tema. Las revisiones bibliográficas pueden ser narrativas o sistemáticas (cualitativas o cuantitativas/metaánalisis).

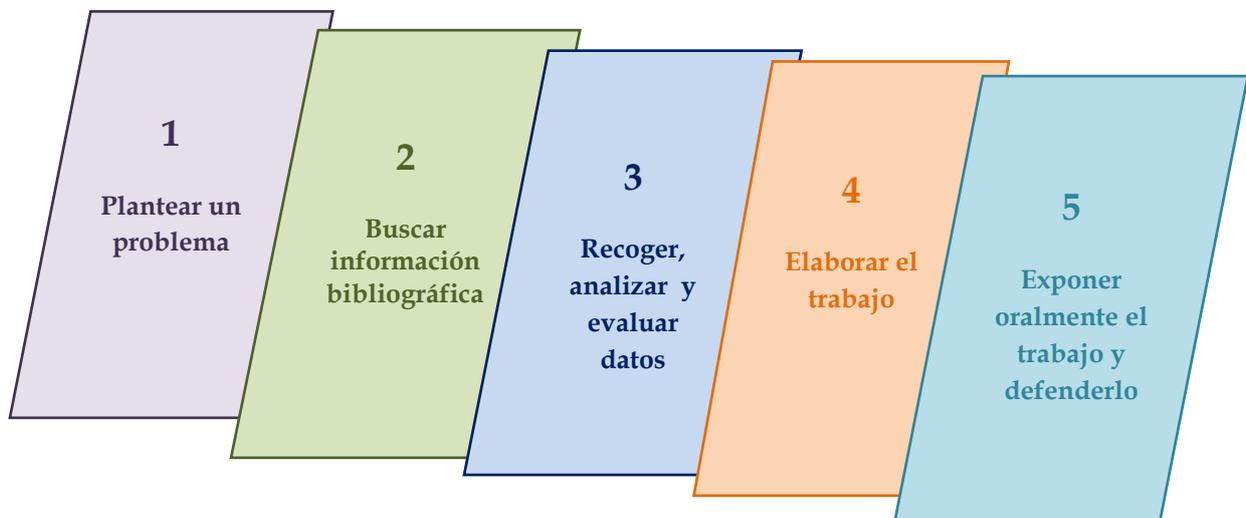
Narrativas (RN): Son revisiones que resumen un tema, sin una metodología específica. Seleccionan y sintetizan de un modo no reproducible y sin realizar una búsqueda exhaustiva.

Sistemáticas (RS): Son estudios científicos cuyo cuerpo de análisis son trabajos originales primarios, que responden a preguntas de investigación claramente formuladas. Se las considera investigación secundaria: investigar sobre lo investigado. Para ello se realizan búsquedas en bases de datos, distribuidores, plataformas, navegadores..., con criterios de inclusión y exclusión claramente definidos, fácilmente reproducibles, y en todo caso apostando por el seguimiento de los criterios PRISMA 2020 (guía para la realización de revisiones sistemáticas). [Guía Breve Declaración PRISMA](#)

III. ¿Cómo realizar el TFE?

Independientemente de la modalidad de TFE seleccionada, todos los trabajos tienen que establecer un marco teórico y aplicar una metodología, que los doten de un carácter coherente, riguroso y científico.

A modo de resumen se propone el siguiente método, presentado paso a paso:



IV. ¿Cómo plantear el estudio?

El primer paso es seguir las directrices establecidas para la adjudicación de líneas y de tutores:

[Sistema elección TFG Medicina](#)

[Criterios de asignación de Tutor y adjudicación TFG- Biomedicina](#)

[Líneas de Investigación y Tutores para elegir el TFM](#)

Pero, la línea de TFE elegida se ha de concretar en torno al planteamiento de un marco teórico del que partir, de un diseño metodológico y de una pregunta estructura.

⇒ Algunos ejemplos de preguntas estructuradas:

- ✓ PICO (pacientes, intervención, comparación y outcomes -resultados obtenidos-)
- ✓ PICOT (si a las anteriores cuestiones, se incluye la variable de tiempo)
- ✓ PECO (pacientes, exposición, comparación y outcome).

V. ¿Cómo buscar información?

La búsqueda de información es igualmente necesaria en los TFE experimentales, como en los TFE de revisión.

⇒ Para los trabajos experimentales y/o de investigación se establece como la fase en la que documentarse sobre el tema y de la que extraer información con vistas a la elaboración del trabajo: contextualización, comparación con otras investigaciones...

⇒ Para las revisiones bibliográficas se presenta como el eje vertebrador del estudio.

Para acceder a los documentos que se publican sobre un tema (artículos de revistas, monografías, tesis doctorales) hay que saber dónde buscar, cómo hacerlo y valorar los resultados.



¿Dónde Buscar? Seleccionar bases de datos/navegadores/plataformas de búsqueda. SRI de reconocido prestigio internacional son, entre otros, PubMed, Embase, Scopus, WOS o Dimensions, si bien en todo caso los recursos son numerosos: Cochrane, Biblioteca Virtual en Salud, Lilacs, Ibecs, Medes, Dialnet...

¿Cómo buscar? Planificar las búsquedas: estrategias y perfil. En este sentido, es capital traducir a la lengua documental la pregunta estructurada previamente diseñada con: el uso del lenguaje MeSH, el auxilio de los tesauros MeSH, DeCS y Emtree y el empleo de operadores booleanos (AND, OR, NOT), comillas y truncamiento con asterisco.

Valorar los resultados Las preguntas a responder son ¿Se corresponde con mis necesidades informativas? ¿Son resultados de relevancia? Para indagar sobre la calidad se pueden consultar indicadores bibliométricos como el Journal Citation Reports (JCR), Scimago Journal Rank (SJR), Índices H de revistas y autores, Quartil de la revista, etc.

- ✓ Seleccionar SRI: PubMed, Embase, WOS, Scopus, Dimensions...
- ✓ Construcción de estrategias de búsqueda
- ✓ Definir perfil de búsqueda
- ✓ Plantear criterios de inclusión y exclusión (filtrado)
- ✓ Aplicar herramientas de comparación de registros de los diferentes SRI
- ✓ Valorar resultados (JCR, Quartil, SJR, Índice H)
- ✓ Guardar registros en gestores de referencias bibliográficas: Zotero, Mendeley, EndNote...

VI. ¿Cómo recoger, analizar y evaluar los datos?

El trabajo de campo se articula sobre la aplicación de métodos, que abarcan el modo de recoger la información, de procesarla, de analizarla, de interpretarla y de valorarla. Se trata de la aplicación de metodologías que otorguen un carácter científico, adecuadas a su vez a las pautas establecidas en torno a los diferentes diseños de estudios.

⇒ Diseños de estudios:

- ✓ STROBE para estudios observacionales.
- ✓ STARD para estudios de precisión diagnóstica.
- ✓ SAGER para la presentación de información sobre sexo y género.
- ✓ CONSORT para ensayos aleatorios.
- ✓ Etc.

⇒ Fuentes para conocer estas directrices:

- ✓ Red EQUATOR
- ✓ NLM

⇒ Revisiones sistemáticas (también importante aplicación de métodos):

- ✓ Criterios PRISMA (diseño de estudio)
- ✓ Aplicar metodológica de búsqueda de información y procesamiento de datos.

VII. ¿Cómo redactar el TFE?

La exposición de contenidos escritos requiere de una correcta estructuración, o lo que es lo mismo de una adecuada compartimentación de los contenidos en secciones. La organización básica atiende generalmente a la estructura denominada “IMRAD” (introducción, métodos, resultados y discusión) un formato de presentación que lejos de ser arbitrario, responde a la esquematización de toda labor investigadora.

Sobre esta base, se va a apostar por el seguimiento – en la medida de lo posible- en los TFE de la Facultad de Medicina de Sevilla, de las conocidas

como Normas de Vancouver (*Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*) del *International Comittee of Medical Journal Editors* (ICMJE) www.icmje.org/.

1. Estilo

Los TFE deben tener una extensión máxima: de 40 páginas, no pudiéndose presentar un trabajo con menos de 25 -en el caso de los TFG- y no superar las 50 hojas -en el caso de los TFM-. En el total de páginas tienen que estar incluidos todos los apartados del trabajo, así como las tablas, gráficas, figuras, bibliografía y anexos. Se numerarán las páginas, comenzando a partir del resumen.

El formato será el de DIN A-4 y el texto se escribirá en letra Times New Roman o similar, tamaño 12, interlineado de 1,5, alineación justificada. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm, izquierdo de 3 cm y derecho 3 cm. (configuración MSWord "Normal").

- ✓ Tablas, gráficas, figuras...: Insertas en el texto, numeradas consecutivamente (grafico 1, imagen 1...) y rotuladas con un título o pie.
- ✓ Anexos o apéndices: Si se incluyen (no es obligatorio) preferentemente después de la bibliografía. Si no hacen alusión a la bibliografía, pueden ir también antes de las referencias bibliográficas.

2. Estructura

Sobre la base de las conocidas como Normas de Vancouver y su adecuación a las particularidades de un trabajo académico, se propone el modelo presentado a continuación.

- ⇒ Partes preliminares (cada apartado en un folio):
- ✓ **Portada.**
- ✓ **Portadilla.**
- ✓ **Agradecimientos** (opcionales).
- ✓ **Índice.**
- ⇒ Cuerpo del trabajo:
- ✓ **Resumen, Palabras Clave** (salto de página para la introducción)
- ✓ **Introducción** (se incluyen la **hipótesis** y los **objetivos**).
- ✓ **Material y método.**
- ✓ **Resultados y Discusión** (pueden ir juntos o separados).
- ✓ **Conclusiones.**
- ✓ **Bibliografía.**

PARTES PRELIMINARES

Portada: Diseño personal del alumno, pero contendrá obligatoriamente: Título del trabajo, nombre y apellidos del estudiante, firma institucional (facultad y universidad) logotipo de la universidad y año.

Portadilla: Se amplía la información de la portada, especificándose además de lo anterior: Grado/Máster, Trabajo Fin de Estudios, tipo de trabajo (experimental o de revisión), tutor/tutora/tutores/tutoras, firma institucional completa (área, departamento, facultad, universidad), lugar (Sevilla) y fecha de presentación.

Título del trabajo: Debe ser específico, conciso e informativo, reflejando el contenido del trabajo. Debe incluir si se emplea un método específico, así como del grupo de edad, sexo, población, centro sanitario... objeto de análisis. Se puede especificar un título y un subtítulo.

Agradecimientos: En el caso de recogerse este apartado, se han de recoger únicamente a las personas, instituciones, servicios, departamentos... que han colaborado en la investigación, señalándose la naturaleza de sus contribuciones, ya sean técnicas, intelectuales, infraestructuras-materiales o financieras.

Índice: Numerado (1, 1.1, 1.1.1...) y con la paginación de inicio correspondiente a cada apartado.

CUERPO DEL TRABAJO

Resumen y palabras clave: Página 1. Además del resumen y palabras clave en castellano, se puede incluir abstract y keywords.

Resumen: El resumen ha de reflejar los elementos esenciales contenidos en el texto proporcionando de manera sintética y según su orden de aparición en el mismo: el contexto o antecedentes del estudio, los objetivos fijados (introducción) los procedimientos básicos -la selección de los sujetos del estudio o de los animales de laboratorio, los métodos de observación y análisis- (material y método) los resultados y hallazgos más destacados (resultados y discusión) y las conclusiones. Esta exposición puede ser estructurada o no.

✓ Sin embargo, como lo más correcto es resumir todos los apartados del estudio, hay quienes abogan, al igual que se hace en numerosos artículos, por especificar dentro del propio resumen mediante epígrafes en negrita el apartado del trabajo que se está sintetizando. Tratándose en estos casos de resúmenes bien estructurados.

Palabras clave/Descriptor: Se trata de palabras o frases cortas que representen gráficamente el contenido del trabajo. Se utilizarán entre 3 y 5 palabras.

Introducción ¿Qué quieres hacer, por qué y para qué?: En este apartado se incluyen dos grandes cuestiones, por una parte, la contextualización del estudio, problema, antecedentes y, por otra parte, los objetivos. Se podrían incluso expresar en apartado aparte los objetivos (1. Introducción, 2. Objetivos)

Introducción: Su propósito es mostrar al lector los antecedentes del problema, pero sin remontarse excesivamente en el tiempo, ni profundizar en el tema. Sólo debe contextualizar el estudio, dejar constancia de las bases sobre las que se fundamenta dicho estudio, la naturaleza del problema y su relevancia y, de acuerdo con lo anterior, el propósito del trabajo. Igualmente debe expresar de forma muy clara la **hipótesis inicial** y los **objetivos del trabajo**, especificándose y distinguiéndose entre los **objetivos principales** y **los secundarios**. Los objetivos se expresan en **infinitivo** y desglosados mediante números.

Materia y método ¿Cómo lo has realizado?: Se puede a su vez distinguir entre el material empleado y las metodologías y procedimientos aplicados.

Material y método: Apartado en el que se explica detalladamente tanto el material como la metodología empleada, siendo su objetivo permitir que otros investigadores puedan repetir la experiencia. Básicamente debe especificarse: la selección y descripción de la información técnica -métodos, aparatos y procedimientos empleados-, estadísticas -indicadores, métodos y matizaciones de estas- y el respeto a las normativas éticas.

⇒ Revisiones sistemáticas explicar:

- ✓ Seguimiento de Criterios PRISMA
- ✓ Metodológica de búsqueda de información y procesamiento de datos aplicadas.

Resultados y discusión ¿Qué se ha obtenido? (resultados) y ¿Cómo lo interpretas? (discusión): En un trabajo académico se pueden expresar juntos, pero también en apartados separados los resultados y la discusión, de hecho, cada información en un apartado distintos es como lo consignan las normas de Vancouver.

Resultados y discusión: La información que se obtiene durante el proceso del estudio debe figurar en la sección de resultados, donde se relatan en una secuencia lógica los datos más importantes obtenidos. En este mismo sentido se han de explicar e interpretar el significado de los resultados, las limitaciones del estudio, así como sus implicaciones en futuras investigaciones.

Conclusiones ¿Se confirma mi hipótesis inicial? ¿Cuáles son las respuestas a mis objetivos?: Las normas de Vancouver señalan que las conclusiones van dentro del apartado de discusión, pero en un trabajo académico es más conveniente subrayarlas mediante el uso de un apartado propio.

Conclusiones: Se expondrán con una redacción clara y concisa. Se expresan frecuentemente a modo de enunciados finales tras un guion. Se pueden resaltar resultados positivos, negativos, cuestiones pendientes, etc. **Deben ir numeradas.**

Bibliografía: Es el apoyo documental del TFE, encargado al igual que el trabajo de campo de otorgar al estudio de un carácter científico. El número de citas no debe superar el 5% de la extensión total del trabajo.

Bibliografía: Las referencias bibliográficas se ordenan numéricamente por orden de aparición en el texto. Dichas referencias se identifican en el texto mediante llamadas en número arábigo de formato inferior al de la letra empleada (número en superíndice). Todas las referencias bibliográficas se hacen según las directrices del estilo de Vancouver. www.icmje.org

⇒ Artículo de revista:

- ✓ Malvicini R, Santa-Cruz D, Tolomeo AM, Muraca M, Yannarelli G, Pacienza N. Ion exchange chromatography as a simple and scalable method to isolate biologically active small extracellular vesicles from conditioned media. PLoS One. 2023 Sep; 18 (9): e0291589.
- ✓ Malvicini R, Santa-Cruz D, Tolomeo AM, Muraca M, Yannarelli G, Pacienza N. Ion exchange chromatography as a simple and scalable method to isolate biologically active small extracellular vesicles from conditioned media. PLoS One. 2023 Sep; 18 (9): e0291589. doi: 10.1371/journal.pone.0291589.

⇒ Monografía:

- ✓ Araki T, editor. Amyotrophic Lateral Sclerosis. Brisbane (AU): Exon Publications; 2021.

⇒ Tesis doctoral:

- ✓ Borkowski MM. Infant sleep and feeding: a telephone survey of Hispanic Americans [dissertation]. Mount Pleasant (MI): Central Michigan University; 2002.

VIII. ¿Cómo presentar y defender el TFE?

El último paso tras realizar un TFE es presentarlo de manera oral ante un tribunal, con el auxilio de recursos: power point, póster... Hay que realizar una buena exposición y defensa, más cuando el 60% de la calificación del tribunal corresponde a este apartado.

1. Presentación oral

La presentación-defensa del TFE es un acto universitario, y por tanto requiere adecuarse al entorno académico en el que se desarrolla.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Antes de realizar la presentación hay que seleccionar el contenido que queremos mostrar, teniendo presente que el tiempo máximo para la exposición que se ha fijado en la Facultad es de quince minutos. Es evidente que en tan poco espacio de tiempo es imposible desmenuzar todo el contenido del trabajo, por ello ha de hacerse una selección de los aspectos que se quiere destacar.

⇒ Se recomienda:

- ✓ Diseñar un guion (con las ideas principales y contenidos que se van a exponer).
- ✓ Planificar una exposición estructurada (donde todos los apartados principales del trabajo estén representados y con la mayor simetría de tiempo posible).
- ✓ Trazar un esquema de presentación oral en concordancia con el número de diapositivas (No se pueden pasar diapositivas sin acompañarlas de información oral, y como mínimo se invierte un minuto en cada diapositiva)
- ✓ Ensayar la exposición.
- ✓ **Controlar** en todo momento el tiempo (el tribunal puede valorar negativamente el excederlo)

EXPOSICIÓN ORAL

Se han de utilizar expresiones adecuadas al entorno académico donde se desarrolla. Iniciar la exposición con la corrección que requiere un acto ante un tribunal, empezando por un saludo a la audiencia y la solicitud de permiso para iniciar la defensa. Comenzar presentando el trabajo leyendo el título, el tipo de trabajo donde se encuadra, el departamento y la tutoría bajo la que se ha realizado -siempre que no lo haya hecho el presidente del Tribunal-; si lo ha realizado previamente ya el tribunal tras el saludo, iniciar la exposición directamente. Si usa el apoyo de diapositivas no abuse de las animaciones y coordine la palabra con la exposición de las diapositivas. En todo momento el lenguaje debe ser claro y preciso mostrando seguridad en la presentación, evitando el uso de la primera persona del singular (he hecho, he realizado...).

Un TFE necesita de la colaboración y apoyo de muchas personas y lo más adecuado es utilizar el llamado “plural de autoría” (hemos realizado, pensamos...). Otro elemento a tener en cuenta es evitar el uso de las muletillas lingüísticas (ehhh, ahhh...).

Dirigir la mirada hacia el tribunal, nunca al vacío, ni al suelo, ni hacia la proyección de audiovisuales. La expresión corporal y gestual debe ser igualmente cuidada, controlar los movimientos especialmente de las manos; se trata de un acto académico no de un mitin.

A continuación, abordar la defensa del estudio, la cual debe ser clara, ordenada y sintética y seguir preferiblemente la estructura de un trabajo de investigación, aunque sin llevar a cabo necesariamente un ejercicio repetitivo, lo que se pretende es que el estudiante en la exposición logre transmitir al tribunal una idea de conjunto del TFE, si bien poniendo énfasis y subrayando los elementos y las conclusiones más destacables del mismo.

⇒ Esquema orientativo de exposición:

- ✓ **Presentación:** Se trata de presentar el trabajo de manera muy breve. Se recomienda acompañar el discurso con no más de tres diapositivas: una de la portada, otra del resumen y palabras clave -opcional- y otra del índice (Tanto diapositivas, como exposición, han de ser muy ligeras. De hecho, no se tiene que presentar el resumen completo, solo alguna idea de contextualización que permita enlazar con la introducción)
- ✓ **Introducción:** Contextualización y **objetivos**.
- ✓ **Desarrollo:** De manera resumida -sin reiterar todo el contenido presentado en la memoria escrita- se irá expresando el proceso del trabajo: **material y metodología, resultados y discusión**, para terminar después con las conclusiones.
- ✓ **Conclusiones:** Se han de recoger las ideas fundamentales entresacadas de todo el trabajo que sirvan para cerrar el discurso, dejando claro si se han cumplido los objetivos y destacar si hay incógnitas que puedan motivar otros estudios posteriores.
- ✓ Diapositiva de agradecimiento al tribunal (se tiene que finalizar la exposición dando las gracias al tribunal)

2. Defensa

El acto de presentación y defensa del TFE concluye con las preguntas que los miembros del tribunal le pueden realizar sobre el trabajo, tanto escrito, como oral, presentado. En dicho turno de preguntas escuche con atención cada cuestión o comentario antes de responder y si no entiende algo pida al tribunal que lo repita. A la hora de responder, se ha de utilizar igualmente un lenguaje claro y preciso. Si se está convencido de la respuesta hable con decisión, pero sin entrar en polémicas con el tribunal. Entienda que las observaciones o críticas pueden ser sugerencias muy útiles para trabajos posteriores.

IX. Bibliografía

- Aguilera Eguía R. ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Rev Soc Esp Dolor*. 2014; 21(6): 359-60.
- Aleixandre-Benavent R. Fuentes de información en ciencias de la salud en Internet. *Panacea*. 2011; 13 (33): 112-22.
- Álvarez de Sotomayor M, Gutiérrez Praena D, Herrera Carmona AJ, Jos Gallego AM, Orta Cuevas MM, Sánchez Coronilla A, et al, editores. Tutorial para la elaboración de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Farmacia. Sevilla: Universidad de Sevilla; 2015.
- Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. Barcelona: Elsevier; 2019.
- Arguillo IF. Herramientas avanzadas para la búsqueda de información médica en la Web. *Aten Primaria*. 2002 Mar; 29 (4): 246-53.
- Bernal E, Calero ML. Guía de la asignatura. Documentación y Terminología Médica. Sevilla: Universidad de Sevilla; 2005.
- Bernal E, Calero ML. Asignaturas en la Red 2008-2009: Documentación y Terminología Médica. I Plan Propio de Docencia. Sevilla: Secretariado de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías, Universidad de Sevilla; 2009.
- Calero Delgado ML, Bernal Borrego E. Asignatura en la red 2011-2012. Historia de la Medicina y Documentación Científica. Sevilla: Secretariado de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías, Universidad de Sevilla; 2012.

- Calero Delgado ML, Bernal Borrego E, Núñez García VM. Guía para la elaboración del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina. Curso 2016-2017. II Plan Propio de Docencia. Sevilla: Universidad de Sevilla; 2017.
- Esteban Ruiz FJ, Calvo González A. Introducción a la investigación en ciencias de la salud. Barcelona: Elsevier-Masson; 2014.
- Faus F, Satainés E. Búsquedas bibliográficas en bases de datos. Primeros pasos en investigación en ciencias de la salud. Barcelona: Elsevier; 2013.
- Ferreira González I, Urrútia G, Alonso-Coello P. Revisiones sistemáticas y metaanálisis: bases conceptuales e interpretación. Rev Esp Cardiol. 2011; 64 (8): 688-96.
- Ferrer V, Carmona M, Soria V. El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGrawHill; 2012.
- Fresquet Febrer J.L. Internet para profesionales de la salud. Madrid: Fundación Uriach; 2008.
- Guirao-Goris JA, Olmedo Salas A, Ferrer Ferrandis E. El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria. 2008; 1 (1, 6).
- Jiménez Ávila JM. Tipos de publicaciones científicas. Columna. 2011; 1 (4): 91-6.
- Khan KS, Bueno Cabanillas A, Zamora J. Revisiones sistemáticas en cinco pasos: V. Cómo interpretar la evidencia. Semergen. 2023 Jan-Feb;49(1):101854. doi: 10.1016/j.semerg.2022.101854
- López CM. Publicaciones científicas: El artículo científico. Red Med Vet (B. Aires). 2013; 94 (1): 17-20.
- López Piñero JM, Terrada Ferrandis ML. La información científica en medicina y sus fuentes. Valencia: Instituto de estudios documentales sobre la ciencia; 1993.
- Manfredi Mayoral JL. Manual de Estilo Editorial. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla; 2008.
- Marín Martínez F, Sánchez Meca J, López López JA. El metaanálisis en el ámbito de las Ciencias de la Salud: Una metodología imprescindible para la eficiente acumulación del conocimiento. Fisioterapia. 2009; 31 (3): 107-14.
- Martínez Aguilar C, Morón Olivares E. Algunas pautas para la exposición del trabajo final de grado. En: Ibarra N, coordinador. Investigació i bones pràctiques al voltant del Treball Final de Grau. Alzira: Neopàtria; 2015. p. 119-27.
- Peris Bonet R, Abad Pérez I, Abad García MF, Aleixandre Benavent B, Moreno Vernis M. La documentación médica hoy: un esquema abierto. En: Primer Congreso Médico de Ciencias de la documentación; Nov 2000; Madrid, España. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Ciencias

- de la Información, Departamento de Bibliometría y Documentación; 2000, p. 501-13.
- Primo-Peña E. Las bases de datos de información biomédica, ¿en español? Presente y futuro. *Educ Med Salud*. 2016; 17 supl 2: 39-44.
 - Rubio Calvo E. Teoría general de la documentación: documentación médica. Zaragoza: Kronos; 1996.
 - Sánchez González MA. Historia, teoría y método de la medicina: introducción al pensamiento médico. Barcelona: MASSON; 1998.
 - Spinelli OM. Educación continua: bases de datos biomédicas, I / Continuing education: biomedical databases, I. *Rev. Soc. Odontol*. 2016 Jun; 26(52): 31-7.
 - Slafer GA. ¿Cómo escribir un artículo científico? *Revista de investigación en educación*. 2009; 6: 124-32.
 - Solano Fernández IM, Martínez Segura MJ. Exposición oral y defensa del trabajo fin de grado y de máster. En: García Sanz MP, Martínez Clares P., coordinadores. *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Murcia: Universidad de Murcia-Editum; 2012.
 - Torres-Salinas D, Jiménez-Contreras E. Introducción y estudio de los nuevos indicadores de citación sobre revistas científicas en *Journal Citation Reports* y *Scopus*. *El profesional de la información*. 2010 Marz-Abr; 19 (2): 201-7.

Área de Historia de la Ciencia (Unidad de Historia de la Medicina y Documentación Científica): Encarnación Bernal Borrego, María Luisa Calero Delgado y Víctor M. Núñez García.